

ción pública, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2005. El Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, JOSÉ JAVIER COROMINAS RIVERA.

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre la aprobación inicial del Proyecto de Interés Regional consistente en la urbanización y edificación de un terreno, sito en la finca “Los Rostros de Santa Amalia”, del término municipal de Badajoz.

La Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, mediante resolución de 9 de junio de 2005, adoptó la siguiente resolución:

1º Aprobar inicialmente el Proyecto presentado por la Empresa JOCA INMO, S.A., consistente en la urbanización y edificación de un terreno sito en la finca “Los Rostros de Santa Amalia” del término municipal de Badajoz, para la promoción de viviendas Acogidas al Plan de Vivienda y Suelo de Extremadura 2004-2007, del Programa Especial.

2º Someter dicho Proyecto de Interés Regional a Información Pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de Extremadura, y en al menos un Periódico de mayor difusión en nuestra Comunidad Autónoma.

3º Dar simultánea Audiencia al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, por plazo de un mes.

4º El Proyecto de Interés Regional, junto al expediente administrativo de su razón, estará expuesto durante el periodo de información pública, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en Avda. Ruta de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2005. El Presidente de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, JOSÉ JAVIER COROMINAS RIVERA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2005, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso público, la “Adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz”. Expte.: CS/01/04/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/04/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de material fungible para procesos de esterilización con destino al Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: Las ofertas deberán ser hechas por partidas enteras (17).
- c) Lugar de ejecución: Centros Sanitarios dependientes del Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): 12.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

174.800,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924-21.81.92.
- e) Fax: 924-24.80.54.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

2.- Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3.- Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente desde la pagina web del Servicio Extremeño de Salud: www.saludextremadura.com

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 30 de mayo de 2005. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

EDICTO de 27 de mayo de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de dos mil cinco, el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias

de Planeamiento, según proyecto redactado por el arquitecto D. Gerardo Alvarado Asensio a instancia de este Ayuntamiento, y que tiene por objeto la modificación del establecimiento de las condiciones mínimas de parcelación. Se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, en los términos del art 77.2.2 LSOTEX, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alconchel, a 27 de mayo de 2005. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.

EDICTO de 27 de mayo de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de dos mil cinco, el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, según proyecto redactado por el arquitecto D. Carlos Díaz del Valle a instancia de Dña. María José Calaco Palos, y que tiene por objeto la calificación como red viaria del actual camino que se encuentra dentro del perímetro del suelo clasificado como urbano y calificado en las vigentes NN.SS. como residencial general adyacente al solar sito en la Carretera Badajoz - Villanueva.

Se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, en los términos del art 77.2.2 LSOTEX, durante el cual podrá examinarse el expediente y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alconchel, a 27 de mayo de 2005. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 16 de mayo de 2005 sobre convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante concurso-oposición libre.

BASES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

Primera. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre de una plaza de